



Entrega bancada de Morena conclusiones de foros a SCJN

Empujan reforma al Poder Judicial

Insisten en consulta para cambiar método para elegir a los Ministros

CLAUDIA SALAZAR

Ministros de la Corte recibieron ayer en la Cámara de Diputados las conclusiones de los foros de Morena para una eventual reforma constitucional que modifique el método de elección de los integrantes del máximo tribunal del País.

Aunque la mayoría de los expertos en cuatro "conversatorios" se manifestó contra la elección directa de ministros, como lo promueve el Ejecutivo federal, el coordinador de Morena, Ignacio Mier, señaló que sigue en pie la intención de su bancada de impulsar una consulta popular para preguntar si debe cambiar la forma en que son electos.

"Tómenlo como un documento provocador, eso queremos", dijo el líder de los diputados de Morena ante los Ministros Javier Laynez, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz, ambas consideradas cercanas a la llamada Cuarta Transformación.

Indicó que en los foros surgieron otros temas sobre una reforma judicial más amplia, por lo que seguirán las consultas.



Yasmín Esquivel, Javier Laynez, Ignacio Mier, Loretta Ortiz y Rubén Moreira ayer en la reunión de la Junta de Coordinación Política de San Lázaro, donde se entregaron las conclusiones de los foros que efectuó Morena sobre una reforma al Poder Judicial.

"La revisión integral y la posibilidad de la consulta popular es un tema sólo de Morena en este momento. Lo que queremos son aproximaciones sucesivas, que se advierta la necesidad (de la reforma), no sólo de lo que se refiere el (artículo) 96 (constitucional, que establece el método de elección de Ministros), sino de manera integral la funcionalidad y la eficacia del Poder Judicial", señaló.

Aleida Alavez, vicecoordinadora de Morena, externó que es hora de que el Po-

Fallos relevantes

Algunas de las sentencias emitidas por la Corte en su primer periodo de sesiones 2023:

- Anuló la reforma electoral conocida como Plan B.
- Invalidó la transferencia de la Guardia Nacional a la Sedena.
- Canceló reforma fiscal que permitía al SAT usar su base de datos para servicios de verificación de identidad.
- Suspendió orden presidencial que canceló las zonas de fumar en restaurantes, así como la exhibición de cigarrillos en tiendas.
- Estableció que mujeres pueden impugnar penalización del aborto por el solo hecho de ser mujeres.
- Negó permiso para consumo recreativo de LSD
- Limitó a 36 horas el plazo de detención de migrantes.
- Avaló la eliminación del outsourcing, la reforma laboral más importante del sexenio.



der Judicial esté a la altura de las exigencias del pueblo y responda a sus necesidades.

Diputados de Oposición aclararon que dichas conclusiones eran producto de los foros de Morena, y que no representaban el trabajo de la Cámara ni la visión de todos los grupos.

El coordinador del PAN, Jorge Romero, señaló que si se quiere una reforma al Poder Judicial, no será producto de una sola voz ni por capricho del Ejecutivo, sino del diálogo y consenso de los legisladores.

“Que incluya no solamente a los demás grupos parlamentarios, sino que incluya las voces del Poder Judicial, no sólo de ministros, sino de magistrados, tribunales, y las miles de voces de la academia y barras, para que lleguemos a un producto integral, no solamente una visión. Una reforma no puede ser el producto de un arranque o de un capricho”, advirtió.

En Morena, criticó, se consideró la necesidad de una reforma al Poder Judicial

Ignacio Mier *Coordinador de los diputados de Morena*

// Tómenlo como un documento provocador (las conclusiones de los foros). Lo que queremos es que se advierta la necesidad (de la reforma)”.

Loretta Ortiz *Ministra*

// Cualquier reforma al Poder Judicial debe asegurar que estas garantías mínimas de independencia sean consagradas”.

Javier Laynez *Ministro*

// Estén conscientes, cuando se piensa en el Poder Judicial no somos los 11 de Pino Suárez 2, somos más de 45 mil servidores públicos”.

a partir de que en la Corte se generaron resoluciones que no gustaron al Gobierno.

Rubén Moreira, coordinador de la bancada del PRI, señaló que podría ser necesaria una reforma, pero no para castigar el presupuesto del Poder Judicial, ni reducir salarios.

Los tribunales, dijo, de-

ben tener más recursos, no menos, para poder aplicar la reforma al sistema de justicia penal.

El perredista Luis Espinosa Cházaro opinó que una reforma al Poder Judicial requiere de todas las voces. “Cambiar por cambiar no resuelve los problema de justicia del País”.